

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5391 *PALACIOS VIÑEDOS DE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
VALTOMELLOSO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 15 de julio de 2021, los respectivos socios únicos de Palacios Viñedos de España, Sociedad Limitada Unipersonal, y Valtomelloso, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo, en cada caso, las funciones de la Junta General de Socios, han decidido proceder a la fusión por absorción de la última sociedad por parte de la primera.

Consecuentemente, siendo las sociedades intervinientes unipersonales, se hace constar que asiste a los acreedores, así como a los trabajadores de las sociedades participantes en la referida fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Además, los acreedores de cada una de dichas sociedades cuyos créditos no estén suficientemente garantizados, tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Barcelona y La Rioja, 15 de julio de 2021.- El Administrador único de Palacios Viñedos de España, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Administrador único de Valtomelloso, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), Álvaro Palacios Muro.

ID: A210044692-1